

CONVOCATORIA DE ACCIONES DE LA LÍNEA 4, ACCIÓN 413 DEL
II PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA
CONVOCATORIA 2023

*Acción sectorial 413 – Equipos de trabajo tutorizados para el desarrollo de
soluciones para problemas planteados en el mundo real*

Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de 16 de enero de 2023, por la que se hace pública la selección provisional de ayudas para la ejecución de acciones formativas que permitan adquirir y/o mejorar competencias ligadas a la empleabilidad, la innovación y el emprendimiento, mediante el trabajo en equipo buscando la resolución de problemas reales, dentro del programa "Key-Project".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de 28 de noviembre de 2022, por la que se convocan ayudas para la ejecución de acciones formativas que permitan adquirir y/o mejorar competencias ligadas a la empleabilidad, la innovación y el emprendimiento, mediante el trabajo en equipo buscando la resolución de problemas reales, se han valorado las solicitudes presentadas aplicando los siguientes criterios:

- Relevancia, viabilidad y coherencia del proyecto. Participación de estudiantado de distintas titulaciones de la UMA y vinculación del proyecto formativo con las respectivas enseñanzas oficiales. Justificación del impacto de la acción programada en el logro de competencias. Actividades que fomenten el trabajo en grupo, colaborativo y basado en proyectos. Se favorecerá aquellas propuestas en las que estos proyectos se materialicen en los TFG o TFM de los participantes.
- Nivel de concreción del resultado tangible o intangible del proyecto.
- Porcentaje del presupuesto destinado a la adquisición de material, justificado por las necesidades del proyecto.
- Originalidad y grado de innovación de la propuesta.
- Vinculación del proyecto a la participación en iniciativas, concursos o competiciones nacionales o internacionales entre universidades.
- Recorrido curricular del docente solicitante en relación con las competencias objeto del proyecto.
- Participación con recursos adicionales de entidades externas a la Universidad de Málaga.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	16-01-2023 09:59:27
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	16-01-2023 12:05:12

La Comisión de Valoración reunida con fecha 13 de enero de 2023 acuerda la concesión provisional de las ayudas a los siguientes proyectos, condicionada a la entrega del presupuesto ajustado según el artículo 2.6, en la solicitud correspondiente a la ayuda concedida (primera columna de la tabla) <https://gp.uma.es/ppidocencia/> hasta el 23 de enero de 2023:

Artículo 2.6. La ayuda concedida al proyecto financiará exclusivamente los gastos que se correspondan con:

- **Coordinación del proyecto:** corresponderán, en su caso, al profesorado adjudicatario de la ayuda. **No podrán superar el 10%** del coste final de la actividad e incluirán labores de comunicación, control de inscripción, gestión de encuestas de satisfacción y gestión administrativa relacionada con la actividad.
- **Adquisición de material, inventariable y/o no inventariable, para la fabricación del prototipo y diseño de modelos de negocio para el resultado final del proyecto.** Estas adquisiciones se realizarán de conformidad con las normas previstas para tal fin por la Gerencia de la Universidad de Málaga, correspondiendo al profesorado responsable del proyecto los trámites administrativos que se deriven de las mismas. **Mínimo 65%.**
- **Desplazamiento y alojamiento** del equipo integrante del proyecto para asistir a eventos relacionados con el proyecto, en ningún caso de manutención.
- **Mentorización y/o tutorización de personal UMA y personal externo:** podrán participar en la presente convocatoria siempre y cuando estén incluidos en el proyecto presentado por el profesorado solicitante. Dadas las características de estos proyectos **no podrá superar el 10%** de la ayuda.

Nº solicitud	DNI	Solicitante	Proyecto	Financiación
1045/2022	77**67***	Bernal Muñoz, Manuel	iGEM_UMA. The international Genetically Engineered Machine Competition 2023: An initiative to solve real-life problems through biotechnology	16.000,00 €
1071/2021	*5*2*7*5*	Castilla Ortega, Estela	NEUROARTE: mejorando la calidad de vida e inclusión social de las personas con daño cerebral adquirido	5.000,00 €
1069/2022	25**36***	Castillo Aguilar, Juan Jesús	Motostudent-UMA Racing Team	22.500,00 €
1068/2022	**4118***	Fernández Ramos, José	Diseño y fabricación de vehículos fotovoltaicos de competición	7.000,00 €
1034/2022	25***9*6*	Galindo Reyes, Fuensanta Carmen	e-/MART (Electric Málaga Racing Team)	20.000,00 €
1064/2022	4*****14F	Garrido Márquez, Daniel	Contadores inteligentes y accesibles para el hogar	3.700,00 €
1063/2022	45**51***	Godoy Rubio, Rafael	K-SAT: Space & Entrepreneurship Lab of the University of Málaga	10.500,00 €

2

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-dbb8-01d9-3174-1756-0771-0364-6805-d6d1

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : RAFAEL VENTURA FERNANDEZ | FECHA : 16/01/2023 09:59 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	16-01-2023 09:59:27
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	16-01-2023 12:05:12



1072/2022	305**5***	Gómez de Gabriel, Jesús Manuel	RoboRescue UMA 2022: Equipo de Competición de Robótica de Rescate de la Universidad de Málaga	10.000,00 €
1076/2022	*5**83**2G	Jambrino Maldonado, María Carmen	Agencia de marketing digital: COMDIGITAL	5.000,00 €
1077/2022	31*****3A	Marín Clavijo, Jesús	ERGONOAARTE: El cuerpo expandido. Inclusión y adaptación desde las Bellas Artes	10.500,00 €
1054/2022	2558*****	Morales Siles, Antonio José	UMA Smart Experimental Design	5.000,00 €
1059/2022	33**4***K	Muñoz Martínez, Víctor Fernando	UMA Ciber-Physical System Challenge	8.000,00 €
1033/2022	525***4**	Ortega Casanova, Joaquín	Málaga Racing Team (MART)	22.500,00 €
1079/2022	5*6*3*7**	Rivas Herencia, Eugenio	ARTEFACTO SOCIAL 3. Estrategias de creación colectiva para la transformación social	4.300,00 €

Quedando como suplentes los siguientes proyectos:

DNI	Solicitante	Proyecto
74***5**T	Cabezas Jiménez, María Del Mar	Experiencias curatoriales y de autogestión en el mundo real. Emprendimiento, innovación y empleabilidad desde Bellas Artes

La Comisión acuerda que los siguientes proyectos no se ajustan a la convocatoria, quedando excluidos de la valoración:

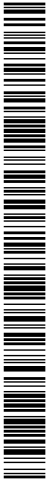
DNI	Solicitante	Proyecto	Causa de exclusión
2*2*9*1**	Castilla Mesa, María Teresa	PROYECTS-HUB APEM UMA: Aula de Profesionalización y Emprendimiento UMA	Art. 2.6
2*80**7**	González Hernández, Antonio	Antal. Igualdad y Talento	Art. 2.6
764*****H	Rojo Gallego-burín, Marina	Trabajando por proyectos en emprendimiento empresarial, social y medioambiental corporativo con el software Trello	Art. 1, 2.6

Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones y/o renunciaciones que consideren oportunas mediante escrito dirigido al Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento, a través del Registro General o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	16-01-2023 09:59:27
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	16-01-2023 12:05:12

Código Seguro de Verificación (CSV)
r1yLSawCTuCzQc/IQXLkc7SkfRI=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

II Plan Propio Integral de Docencia
Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento

39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta el 23 de enero de 2023.

Transcurrido el mencionado plazo y resueltas las alegaciones y/o renunciaciones que se hayan podido presentar, la Comisión podrá reasignar la cuantía disponible por las renunciaciones entre las solicitudes suplentes y/o concedidas y publicará la selección definitiva de las mismas.

Málaga a 16 de enero de 2023.

El Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento

Rafael Ventura Fernández
(PDF: R.R. 6 de febrero de 2020)

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-dbb8-01d9-3174-1756-0771-0364-6805-d6d1

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : RAFAEL VENTURA FERNANDEZ | FECHA : 16/01/2023 09:59 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	16-01-2023 09:59:27
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	16-01-2023 12:05:12